

D. ROGELIO GONZALEZ SARMIENTO, EN CALIDAD DE DIRECTOR CIENTÍFICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL IBSAL, SEGÚN ACUERDO ALCANZADO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2013, DE LA ENTIDAD FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA DEL IBSAL, CONFORME AL PODER OTORGADO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013 ANTE NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEÓN D. LUIS RAMOS TORRES CON EL NÚMERO 1978 DE SU PROTOCOLO,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacante en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10^a planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 27 de febrero de 2015


Rogelio González Sarmiento
Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAL
Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León - IBSAL
G-42152-05
Comisión de Gestión de la Investigación del IBSAL
Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León - IBSAL
Parque de Sta. Clara, s/n, 42002 Salamanca

ANEXO

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

Objetivo: Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza De Titulado Superior, conforme a las oferta anexa.

Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:

1. Estar en posesión de la titulación exigida.
2. Otros específicos de cada oferta.

Requisitos para la formalización del contrato:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

Tipo y duración del contrato: La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

Dotación económica: Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

Sistema de selección: Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los siguientes aspectos consignados en cada oferta: 1) Participación en proyectos de investigación, 2) Publicaciones, 3) Formación (adicional a la titulación requerida), 4) Capacidades técnicas específicas, 5) Experiencia previa en puestos similares 6) Entrevista.

Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

Formalización y entrega de solicitudes:

1. Las solicitudes se formalizarán por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
 - a. Fotocopia/escáner del DNI o NIE.
 - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).

- c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).
2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.
3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto **Concurso público de méritos febrero (V) 2015**.
4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el viernes **6 de marzo de 2015 a las 14:00 horas**

Resolución: La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 5 días** laborables desde el cierre de la convocatoria.

Incorporación: Inmediata

REFERENCIA	TS-2015-02-03
CATEGORÍA	Titulado Superior o Medio
TITULACIÓN EXIGIDA	Licenciado o Grado en área de Ciencias de la Salud o Enfermería
OTROS MÉRITOS VALORADOS*	<p>1. Experiencia previa y demostrable como Data Manager de EC (0- 30 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento Documental de todos los EC. (5 puntos) - Dinamizar contactos: promotor-investigador-CRO- Farmacia hospitalaria. (3 puntos) - Recopilación de datos de pacientes (5 puntos) - Preparación y asistencia en visitas de monitorización y preparación de documentos necesarios para comités y entidades reguladoras. (5 puntos) - Mantenimiento del archivo clínico según estándares. (2 puntos) - Gestionar y preparar en tiempo y forma las diferentes pruebas clínicas o test necesarios. (5 puntos) - Gestionar la agenda de médicos e investigadores asegurando el cumplimiento de los timings. (5 puntos) <p>2. Entrevista Personal (0-15 puntos)</p>

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN IBSAL

JORNADA	Contrato por obra a Jornada Completa
DURACIÓN	Año
LUGAR DE TRABAJO	Hospital Universitario de Salamanca

* Este apartado recoge algunos de los méritos valorados para cada vacante, no siendo los únicos pero sí de especial relevancia.